



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
27 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
78º período de sesiones
Ginebra, 2 a 4 de septiembre de 2019

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 78º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 2 al 4 de septiembre de 2019

Índice

	<i>Página</i>
I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo en su 78º período de sesiones	2
II. Resumen de la Presidencia	3
III. Cuestiones de organización	11
 Anexos	
I. Proyecto de decisión para su examen por la Junta de Comercio y Desarrollo	13
II. Programa provisional del 79º período de sesiones del Grupo de Trabajo	14
III. Participantes	15



I. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo en su 78º período de sesiones

A. Conclusiones convenidas sobre la evaluación de las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

1. *Reafirma* la importancia de las evaluaciones internas y externas para la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia, de conformidad con la política de evaluación de la UNCTAD y las normas y reglas de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas;

2. *Reconoce* el volumen de trabajo adicional que entraña la gestión basada en los resultados; y *reafirma* la importancia de seguir mejorando la aplicación de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas;

3. *Encomia* a la UNCTAD por haber completado la evaluación de todos sus subprogramas, incluido el informe de síntesis, lo que ha permitido disponer de información útil para mejorar la labor de la UNCTAD;

4. *Agradece* los esfuerzos realizados por la UNCTAD para poner en práctica las recomendaciones de la evaluación de los subprogramas; y *alienta* a que se apliquen rápidamente las recomendaciones pendientes, prestando especial atención a las que mejoran la colaboración entre divisiones;

5. *Pide* a la secretaría que adopte nuevas medidas para promover la colaboración y las sinergias de calado entre las divisiones, y que informe a los Estados miembros sobre los progresos logrados en los períodos de sesiones pertinentes del Grupo de Trabajo;

6. *Alienta* a la secretaría a que dé mayor visibilidad a la labor de la UNCTAD en Nueva York mediante el fortalecimiento de las sinergias con su oficina de Nueva York;

7. *Espera* con interés el inicio de un nuevo ciclo de evaluación de los cinco subprogramas después del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; y *pide* a la secretaría que se centre en la racionalización de los gastos conexos y en la recaudación de recursos extrapresupuestarios con ese fin, teniendo en cuenta los resultados del examen de las conclusiones de la evaluación en 2019.

B. Otras medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

1. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo tomó nota del documento TD/B/WP/297. El Grupo de Trabajo acordó un proyecto de decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, que se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 68ª reunión ejecutiva, que se celebrará del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019 (véase el anexo I).

2. Evaluación de las actividades de la UNCTAD

(Tema 4 del programa)

2. También en su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo tomó nota de los documentos TD/B/WP/298 y TD/B/WP/299. El Grupo de Trabajo aprobó conclusiones convenidas sobre ese tema del programa.

II. Resumen de la Presidencia

A. Deliberaciones

1. El 78° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas se celebró en Ginebra del 2 al 4 de septiembre de 2019. El Grupo de Trabajo mantuvo deliberaciones en sesiones oficiosas.

B. Declaraciones de apertura

2. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo y la Vicesecretaria General de la UNCTAD formularon declaraciones. También lo hicieron los representantes de las siguientes delegaciones: el Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 y China; el Iraq, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; Togo, en nombre del Grupo Africano; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; y Nigeria.

3. En sus palabras de bienvenida, el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo destacó la importante oportunidad que representaba para la UNCTAD y el sistema multilateral el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XV UNCTAD), que se celebraría en Barbados en octubre de 2020. Instó a los Estados miembros y a la secretaría a que en los próximos meses colaboraran estrechamente en los preparativos de la XV UNCTAD, a fin de garantizar su éxito. Por último, señaló que la cooperación técnica, uno de los principales temas del presente período de sesiones del Grupo de Trabajo, era una parte importante del mandato de la UNCTAD.

4. La Vicesecretaria General de la UNCTAD, en su declaración, destacó dos retos fundamentales a los que se enfrentaba la comunidad internacional, a saber, el cambio climático y la desigualdad, e hizo referencia a los destacados eventos que la UNCTAD organizaba en septiembre, entre los que figuraban el Foro de Comercio y la Conferencia Raúl Prebisch, así como la presentación del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*. La Vicesecretaria destacó que la UNCTAD participaba activamente en la aplicación del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de que el pilar de la cooperación técnica pudiera continuar prestando un servicio a los Estados que más lo necesitaban. Con respecto a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, la Vicesecretaria indicó que, en 2018, el total de gasto había aumentado un 9 % con respecto a 2017, hasta alcanzar los 43,7 millones de dólares, y que el 46 % de esa cantidad se había destinado a asistencia a los países menos adelantados. Con ello se reafirmó el compromiso de la UNCTAD de mejorar la asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

5. Con respecto a los recursos de los fondos fiduciarios, la Vicesecretaria General destacó que la cifra total de financiación voluntaria a los fondos fiduciarios de la UNCTAD había disminuido en un 3 %, hasta situarse en los 34,2 millones de dólares, a pesar de que había aumentado el apoyo financiero tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. A fin de acceder a fuentes de financiación sostenibles para la cooperación técnica, se invitó a los Estados miembros a que colaboraran estrechamente con la UNCTAD. Por su parte, la UNCTAD seguiría mejorando la relación con sus asociados tradicionales, se pondría en contacto con posibles nuevos contribuyentes y estudiaría nuevos mecanismos y fuentes de financiación, al tiempo que seguiría mejorando el funcionamiento de la cooperación técnica, en particular en las esferas de la cooperación interdivisional e interinstitucional, la gestión basada en los resultados y la incorporación de la perspectiva de género. La Vicesecretaria General invitó a los Estados miembros a que hicieran contribuciones multianuales más previsibles y flexibles, en particular al nuevo fondo fiduciario de donantes múltiples para el comercio y la capacidad productiva, a fin de ampliar las actividades del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, liderado por la UNCTAD.

6. Algunos delegados y representantes de grupos regionales destacaron la importancia de la cooperación técnica como instrumento clave para cumplir el mandato de la UNCTAD y ayudar a los países en desarrollo a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con respecto a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, algunos delegados y representantes de grupos regionales expresaron interés en la estrategia elaborada y las medidas adoptadas por la UNCTAD para adaptarse a la reforma, a fin de velar por que los recursos y las capacidades de la UNCTAD fueran plenamente reconocidos y estuvieran efectivamente integrados en el nuevo sistema, y pidieron que la oficina de Nueva York redoblara sus esfuerzos para promover la visibilidad de la UNCTAD y destacar sus ventajas.

7. Con respecto a la financiación de la cooperación técnica, algunos delegados y representantes de grupos regionales expresaron su preocupación por la continua disminución de los recursos de los fondos fiduciarios en 2018 y reconocieron la necesidad de aumentar la previsibilidad, flexibilidad y sostenibilidad de la financiación. Algunos delegados y representantes de grupos regionales sugirieron que los países desarrollados y los asociados para el desarrollo que estuvieran en condiciones de aumentar sus contribuciones a la UNCTAD, lo hicieran, para así paliar las limitaciones de financiación. Algunos delegados y representantes de grupos regionales pidieron a la UNCTAD que estudiara las oportunidades de financiación con el sector privado y elaborara una estrategia integral de financiación.

8. Con respecto a la gestión de la cooperación técnica, el representante de un grupo regional destacó la mayor atención prestada al comercio electrónico y la economía digital, la capacitación interna sobre la gestión basada en los resultados y los progresos realizados en la incorporación de la perspectiva de género, y sugirió que la UNCTAD estableciera objetivos específicos y mensurables para hacer frente a la desigualdad estructural de género en los países beneficiarios, llevara a cabo una evaluación a fondo de cada proyecto de cooperación técnica y siguiera promoviendo la gestión basada en los resultados en toda la secretaría. El representante de otro grupo regional destacó los esfuerzos realizados por la UNCTAD para actualizar la base de datos de solicitudes y mejorar la cooperación interdivisional e interinstitucional, y alentó a la UNCTAD a que siguiera intensificando la cooperación con la Comisión Económica para África y otros organismos en la elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica. Por último, algunos delegados y representantes de grupos regionales señalaron la falta de diálogo horizontal en la secretaría y pidieron que la UNCTAD adoptara medidas para que su personal estuviera mejor informado de las actividades internas en curso.

C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

9. El Grupo de Trabajo examinó el documento “Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación”, así como sus anexos (TD/B/WP/297, TD/B/WP/297/Add.1 y TD/B/WP/297/Add.2).

10. Algunos delegados y representantes de grupos regionales apreciaron que la UNCTAD concediera prioridad a los países menos adelantados en la prestación de cooperación técnica, pero también expresaron su preocupación por la falta de apoyo financiero al fondo fiduciario de donantes múltiples para los países menos adelantados en los últimos años. El representante de un grupo regional alentó a los asociados para el desarrollo que estuvieran en condiciones de fomentar la cooperación Sur-Sur interregional a que así lo hicieran, y algunos delegados y representantes de grupos regionales subrayaron que esa cooperación no debía sustituir a la tradicional cooperación Norte-Sur. Un delegado sugirió un posible aumento de la parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, incluida la Cuenta para el Desarrollo, que se dedicaba a la cooperación técnica de la UNCTAD.

11. La Vicesecretaria General señaló que la movilización de fondos del sector privado podía conllevar algunos problemas, como el desajuste entre los intereses del sector privado y la naturaleza de la cooperación técnica de la UNCTAD, que se centraba en las políticas y los marcos jurídicos y reglamentarios de los Estados. La UNCTAD podría acudir al sector privado para abordar algunos programas de cooperación técnica, pero no era necesario

elaborar una estrategia de movilización de fondos del sector privado. Además, con respecto al presupuesto ordinario para cooperación técnica, la Vicesecretaria General destacó los recientes esfuerzos realizados por la UNCTAD para aumentar el presupuesto de personal e instó a los Estados miembros a que la apoyaran en ese empeño a través de sus representantes en el Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Asamblea General. Por último, la Vicesecretaria General señaló que el propósito de las visitas a las capitales de los principales países donantes era complementar los esfuerzos de movilización de fondos de las distintas divisiones. Sugirió que se mejorara la difusión de los resultados de la cooperación técnica para aumentar la confianza entre los posibles donantes.

12. Con respecto al subprograma 1, la División de Estrategias de Globalización detalló sus actividades de cooperación técnica. El Instituto Virtual, el programa de la UNCTAD de apoyo al mundo académico, había ampliado el número de sus miembros y proseguido sus actividades de facilitación y fomento de la capacidad mediante cursos en línea (en particular sobre el *New Deal* verde mundial), videoconferencias y viajes de estudio. En el ámbito de las estadísticas, se habían elaborado herramientas electrónicas de aprendizaje sobre el comercio de servicios y mercancías, y el proyecto conjunto de la UNCTAD y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental acerca de la mejora del comercio internacional de servicios había organizado talleres para estadísticos en la región del África Occidental. Además, el programa de asistencia al pueblo palestino de la UNCTAD seguía respondiendo directamente al párrafo 55, apartado dd), del Maafikiano de Nairobi, pero la escasez de recursos continuaba limitando su capacidad para cumplir ese mandato. El proyecto denominado “Integración Sur-Sur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Reforzar la Transformación Estructural en los Principales Países Socios de la Iniciativa de la Franja y la Ruta” había puesto en marcha una plataforma para compartir con terceros países interesados en la iniciativa las experiencias exitosas en materia de políticas de China y otros países en desarrollo. Por último, en la esfera de la deuda, el Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda seguía prestando apoyo al fomento de la capacidad en cerca de 60 países, para ayudarlos a gestionar la deuda de manera eficaz y sostenible. Una evaluación independiente había determinado que el programa tenía un importante efecto positivo a largo plazo en esferas fundamentales de la gestión de la deuda pública relacionadas con la transparencia de los datos.

13. El representante de un grupo regional destacó la importancia de la labor de la UNCTAD en relación con el *New Deal* verde mundial y pidió que se hiciera más al respecto. La secretaría observó que, además de las oportunidades de fomento de la capacidad ofrecidas por conducto del Instituto Virtual, la UNCTAD tenía previsto proporcionar información actualizada sobre el *New Deal* verde mundial en el contexto de la presentación del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo*, que sería examinado por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 68ª reunión ejecutiva. Los representantes de algunos grupos regionales destacaron la importancia de la labor realizada en el marco del Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda para apoyar a 57 países en la gestión eficaz de la deuda pública, habida cuenta de la preocupación por el aumento de los niveles de deuda y el riesgo de que se produjeran problemas de endeudamiento en muchos países en desarrollo. Algunos delegados y representantes de grupos regionales expresaron su reconocimiento por la labor del programa de asistencia al pueblo palestino. Sin embargo, también expresaron su preocupación por el hecho de que el programa careciera de los recursos necesarios para aplicar plenamente el párrafo 55, dd), del Maafikiano de Nairobi. La secretaría observó que, hasta la fecha, las graves limitaciones financieras habían obstaculizado los esfuerzos por fortalecer el programa.

14. Con respecto al subprograma 2, la División de la Inversión y la Empresa, refiriéndose a su publicación *Results and Impact Report 2018*, detalló los efectos de los proyectos de fomento de la capacidad en apoyo de la inversión para el desarrollo. La División aportó pruebas de la pertinencia, la calidad, la eficacia y el impacto de sus principales productos, entre otras cosas, mencionando las evaluaciones más recientes de las actividades. Por ejemplo, el proyecto titulado “fortalecimiento de la capacidad de los responsables de la formulación de políticas, los funcionarios encargados de la promoción de inversiones y los círculos académicos de los países en desarrollo en dos sectores prioritarios para atraer inversiones en pro del desarrollo sostenible e inclusivo” había sido calificado por el evaluador externo como un éxito, por la mejora de la capacidad institucional de los

países en desarrollo, la concienciación sobre la función de la inversión en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, la relación costo-eficacia y las fuertes sinergias establecidas con otros programas dentro y fuera de la División, así como por su elevado impacto. En consonancia con la práctica bien establecida de la División de examinar sistemáticamente sus principales productos y servicios distintivos y actualizarlos en consecuencia, también se presentaron las orientaciones futuras para los programas de asistencia técnica en la materia. Entre ellas figuraban un proyecto relativo a las zonas modelo orientadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, basado en el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo de 2019*, y un proyecto para establecer consejos consultivos nacionales de inversión.

15. Los representantes de algunos grupos regionales expresaron su reconocimiento por el alto nivel mantenido en la ejecución y los logros del programa. El representante de un grupo regional pidió información adicional sobre la naturaleza de la cooperación del programa con otras divisiones. El representante de otro grupo regional destacó la importancia de la universalidad en la prestación de asistencia técnica y pidió a la División que proporcionara más información sobre sus esfuerzos en relación con la producción y el fomento de la capacidad para la inversión. El representante de un grupo regional hizo referencia a las alentadoras observaciones formuladas por un evaluador sobre el enfoque de género aplicado por la División y subrayó la importancia de incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos como cuestiones transversales en todas las actividades.

16. Con respecto al subprograma 3, la Directora de la División de Comercio Internacional y de los Productos Básicos reiteró que la División pretendía poner de relieve el efecto transformador que tenía el comercio al propiciar la mejora de la calidad de vida, el empoderamiento y la reducción de la desigualdad y, en ese sentido, refirió las actividades emprendidas en esferas prioritarias clave. Con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en la política comercial, la Directora mencionó los cursos en línea iniciados en 2015 y añadió que en 2019 se habían impartido por primera vez en francés e inglés, con lo que se había ampliado el número de destinatarios. Del mismo modo, algunas de las publicaciones de 2018 se habían centrado en la manera de aumentar la capacidad de las mujeres empresarias para participar en el comercio internacional, focalizándose en las necesidades de regiones concretas. Se había determinado que la solución de los problemas relacionados con la penetración del mercado y el acceso a este era una esfera clave de intervención, y que era necesario adoptar un enfoque ascendente del acceso a los mercados a fin de abordar la cuestión de la igualdad entre los géneros. En lo que respecta a la competencia y la protección del consumidor, los comportamientos anticompetitivos que creaban estructuras monopolísticas en el comercio internacional seguían siendo motivo de preocupación, y la Directora destacó los programas regionales específicos en esa esfera. Además, la Directora señaló que en los últimos 20 años se había progresado poco en cuanto al alivio de la dependencia de los productos básicos en los países en desarrollo y subrayó la necesidad de añadir valor a lo largo de la cadena de suministro en los países en desarrollo y de retener el valor económico en los países donde se desarrolla la actividad. Destacó dos proyectos a ese respecto, a saber, el comercio de alimentos para promover el desarrollo sostenible en los países en desarrollo sin litoral dependientes de los productos básicos, y la promoción de los subproductos del algodón en África Oriental y Meridional. La Directora puso de relieve los esfuerzos realizados por la División para incorporar las preocupaciones ambientales en la política comercial y destacó tres proyectos en ese ámbito: los relativos a la economía de los océanos y las estrategias comerciales, que se llevaron a cabo en Barbados, Costa Rica y Belice; el análisis nacional de las exportaciones de productos verdes realizado en Angola; y las exportaciones verdes derivadas de la aplicación de normas voluntarias de sostenibilidad en los países en desarrollo, que se ejecutó en Filipinas. Por último, la Directora señaló el papel del sector privado en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y añadió que las medidas no arancelarias podían ser un obstáculo importante para las pequeñas empresas y que había que hacer más para ayudar a que las pymes estuvieran mejor equipadas para el comercio.

17. El representante de un grupo regional expresó interés en que se prestara mayor atención a la economía digital y se asumiera el compromiso de cooperar para intensificar los esfuerzos en ese ámbito. En respuesta a una pregunta formulada por el representante de otro grupo regional sobre las nuevas medidas que podrían adoptarse para reducir la

dependencia de los productos básicos, en particular en los países en desarrollo, la Directora dijo que, además de los esfuerzos que ya se estaban realizando, el sector privado podía participar más activamente, a fin de retener más valor en los países productores. Se determinó que las inversiones destinadas a la capacitación y las infraestructuras eran medios útiles para aumentar el valor añadido. Con respecto a la competencia y la protección del consumidor, el representante de un grupo regional señaló que varios proyectos propuestos en esa esfera no habían recibido financiación en el año en curso, a pesar de que muchos de ellos beneficiarían a los países de África, y preguntó qué mecanismos podrían utilizar las Naciones Unidas para ayudar a obtener financiación destinada a esos proyectos. El representante de otro grupo regional preguntó acerca de los enfoques interdivisionales utilizados para trabajar en aspectos intersectoriales, ámbito en el que cabía introducir mejoras a fin de fomentar una mayor colaboración. Un delegado destacó el papel del sector privado en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo en los países menos adelantados y expresó su preocupación por la falta de financiación, añadiendo que había que centrarse en las verdaderas necesidades de los miembros y la secretaría para garantizar el buen funcionamiento de la UNCTAD. La Directora señaló la posibilidad de utilizar más eficazmente la cooperación Sur-Sur para ayudar a subsanar la falta de financiación y para incorporar la cooperación técnica en los acuerdos comerciales.

18. La secretaría destacó dos iniciativas con respecto a la aplicación de las recomendaciones del informe de síntesis relativas a la incorporación de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en la labor de la División y a las comunicaciones. El Foro de Comercio inaugural situó el cambio climático en el centro del debate sobre el comercio e incluyó un enfoque interdivisional, caracterizado entre otras cosas por la colaboración entre divisiones en la organización y promoción del evento, que sirvió de plataforma de alto nivel para plantear cuestiones relacionadas con el cambio climático en publicaciones como *Commodities and Development Report*. Con respecto a la labor de comunicación y divulgación, la División había adoptado respuestas ágiles para abordar los motivos de preocupación en materia de comercio y desarrollo y se había centrado en la producción de contenidos acordes con el interés público del momento. A este respecto, las estadísticas mostraban que, en comparación con otras publicaciones importantes, los comunicados de prensa y las noticias sobre esferas de alta prioridad eran los elementos más consultados del sitio web de la UNCTAD; se habían confeccionado en colaboración con los equipos de comunicación y diseño de la UNCTAD, con el fin de que los productos llegaran al público en un formato atractivo. Por último, la División se había esforzado por aumentar su presencia en línea, en particular en las plataformas de medios sociales.

19. A raíz de la pregunta formulada por el representante de un grupo regional de si los proyectos de cooperación técnica de la División tenían en cuenta las recomendaciones derivadas de las publicaciones producidas por otras divisiones, la secretaría señaló que había una colaboración saludable a ese respecto. En respuesta a la pregunta de un delegado acerca de si la División se ocupaba de cuestiones relacionadas con el comercio electrónico, la secretaría especificó que la División se dedicaba más bien a la prestación de apoyo a los países en las negociaciones sobre comercio electrónico y que era posible ampliar el enfoque en colaboración con otras divisiones. El representante de un grupo regional sugirió que otras divisiones deberían tomar ejemplo de los esfuerzos realizados por la División para tener efectivamente en cuenta las recomendaciones. Por último, un delegado hizo referencia a la atención que la División dispensaba a las cuestiones relacionadas con el cambio climático, y manifestó que esperaba con interés los resultados del Foro de Comercio para ampliar la actividad en esa esfera.

20. Con respecto al subprograma 4, la Directora de la División de Tecnología y Logística destacó las actividades de cooperación técnica de la División y el papel clave de esta. En 2018, la División había representado más del 63 % del total de los gastos de asistencia técnica de la UNCTAD. La cooperación técnica que llevaba a cabo se alineaba de manera precisa con sus diversos mandatos, incluido el del Maafikiano de Nairobi, se basaba en la demanda y, en general, se ejecutaba utilizando un enfoque programático y en estrecha colaboración con otros asociados para el desarrollo, incluidas otras divisiones. El mayor programa de asistencia técnica de la UNCTAD era el Sistema Aduanero Automatizado, que en 2018 había representado casi la mitad de los gastos y estaba implantado en más de 100 países. Entre las novedades figuraban programas regionales en el Pacífico y en las

regiones del Mercado Común para África Oriental y Meridional y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Los beneficios del sistema incluían, el apoyo a las reformas de facilitación del comercio, la aceleración del despacho de mercancías, la mejora de las estadísticas comerciales y el aumento de los ingresos arancelarios en los países beneficiarios. En la esfera del comercio electrónico y la economía digital, la División había iniciado y completado 18 evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico en los países menos adelantados. La División también prestaba apoyo en la preparación de estrategias nacionales de comercio electrónico y asistencia en la reforma de la legislación del comercio electrónico. En la esfera de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, la División prestó apoyo realizando análisis de las políticas de varios países en desarrollo y se asoció con un gran número de interesados pertinentes, tanto en las Naciones Unidas como en los Estados miembros, para crear capacidad en ese ámbito en los países en desarrollo. La Directora señaló que, en relación con ambas esferas, a saber, la economía digital y la política de ciencia, tecnología e innovación, a la División le faltaban recursos, incluido personal, para poder atender todas las solicitudes recibidas durante el período. La División prestó asistencia en la esfera de la sostenibilidad y la resiliencia del transporte, por ejemplo, apoyando la creación de corredores de transporte a nivel regional y trabajando en el ámbito de la resiliencia climática de las infraestructuras de transporte. En 2018 se habían seguido respaldando las reformas para la facilitación del comercio y la aplicación del Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, en particular a través del apoyo prestado a los comités nacionales de facilitación del comercio tanto a nivel nacional como regional. Más de 50 países se habían beneficiado hasta la fecha de ese programa y habían informado de sus efectos positivos en la capacidad de sus comités nacionales de facilitación del comercio. Por último, la División seguía llevando a cabo sus actividades de promoción del conocimiento en los países en desarrollo, a menudo en estrecha cooperación con otras divisiones. Entre ellas cabía destacar el programa de capacitación para el comercio, que había formado a más de 2.600 beneficiarios, en temas como la gestión portuaria, y los cursos sobre esferas clave de la agenda económica internacional, impartidos a nivel regional y para delegados con sede en Ginebra.

21. Varios delegados y representantes de grupos regionales expresaron su agradecimiento por la asistencia técnica prestada por la División, destacando el apoyo que constituía para su desarrollo. Además, varios delegados y representantes de grupos regionales destacaron los efectos positivos de la cooperación técnica prestada por la División en sus países en varias esferas, como el Sistema Aduanero Automatizado y las ventanillas únicas, la facilitación del comercio, el transporte, el comercio electrónico y el fomento de la capacidad de los recursos humanos. Con respecto al comercio electrónico, el representante de un grupo regional expresó su reconocimiento por los temas abordados en el reciente *Informe sobre la Economía Digital* y expresó la esperanza de que esa labor se reflejara en la cooperación técnica. El representante de otro grupo regional acogió con beneplácito que las evaluaciones rápidas de la preparación para el comercio electrónico se hicieran extensivas a países en desarrollo que no pertenecían a la categoría de países menos adelantados. En la esfera del transporte internacional, los representantes de algunos grupos regionales encomiaron la labor de apoyo a los corredores de transporte, destacaron la importancia del trabajo realizado en el ámbito del transporte marítimo y la resiliencia de los puertos y pidieron que se siguiera desarrollando esa labor. Un delegado señaló que uno de los efectos positivos del programa de gestión portuaria era el aumento del volumen de negocio en los puertos beneficiarios. Por último, algunos delegados y representantes de grupos regionales expresaron su preocupación por la falta de recursos suficientes, incluidos recursos humanos, para que la División pudiera atender todas las solicitudes que recibía y pidieron que se adoptaran medidas para aumentar la disponibilidad de recursos.

22. La Directora subrayó que la financiación era la principal preocupación inmediata de la División, pues los equipos que se ocupaban de nuevas esferas de trabajo de interés particular para los países en desarrollo —como el comercio electrónico y la economía digital— no contaban con personal suficiente. La División estaba trabajando arduamente para asegurar el seguimiento de su labor de fomento de la capacidad, pero la Directora señaló que esos esfuerzos dependían de la disponibilidad de recursos. Pidió a los países beneficiarios que apoyaran las actividades de recaudación de fondos de la secretaría y

señaló que cada vez era más frecuente que la División solicitara la colaboración de los donantes en el marco de proyectos de dimensión regional, con el fin de aprovechar las economías de escala y los efectos del aprendizaje mutuo. Por último, acogió con beneplácito la expresión de interés de un delegado en acoger un curso regional sobre las principales cuestiones de la agenda económica internacional.

23. Con respecto al subprograma 5, el Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales hizo hincapié en los vínculos entre la labor de investigación y análisis de la UNCTAD y la elaboración de estrategias de cooperación técnica específicas para poner a prueba y aplicar las recomendaciones de política a nivel de los países. El Consejo Económico y Social había alentado a la UNCTAD a que prosiguiera su labor metodológica para medir los progresos y determinar cuáles eran los obstáculos al desarrollo de la capacidad productiva en los países en desarrollo y, a este respecto, el Director detalló la labor que se estaba realizando para elaborar un índice de capacidades productivas y ayudar a crearlas, mantenerlas y utilizarlas en sectores estratégicos como la pesca y los servicios, incluidos el transporte, el turismo y las finanzas. Además, señaló la labor de la UNCTAD en el diseño y la gestión de los enfoques programáticos de la cooperación técnica, haciendo hincapié en el éxito de los programas plurianuales y de componentes múltiples. Destacó los esfuerzos de la UNCTAD por dar continuidad a las actividades de cooperación técnica mediante el establecimiento de centros de excelencia, así como las nuevas esferas de trabajo, como la medición de las fugas de ingresos del turismo (*tourism leakages*) en los pequeños Estados insulares en desarrollo y los proyectos de apoyo al desarrollo de productos de mayor valor añadido, como los superalimentos y los nutraceuticos basados en la bioprospección marina. Por último, señaló que en 2018-2019 no se habían recibido nuevas contribuciones al fondo fiduciario para los países menos adelantados y pidió a los Estados miembros que estuvieran en condiciones de contribuir al fondo fiduciario que así lo hicieran.

24. Algunos delegados y representantes de grupos regionales reconocieron la utilidad de vincular la investigación analítica y la orientación sobre políticas con las actividades de cooperación técnica en esferas clave como la migración, el turismo, las normas de origen y la aplicación del Acuerdo de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Subrayaron la importancia de seguir incorporando las conclusiones de la labor de investigación y análisis en el diseño y la planificación de las actividades de cooperación técnica. En cuanto a la disminución de la financiación para la cooperación técnica en los países menos adelantados, algunos delegados y representantes de grupos regionales reconocieron que la UNCTAD había conseguido prestar servicios de manera eficiente con recursos limitados y alentaron a la UNCTAD y a los Estados miembros a que colaboraran para encontrar una solución al problema de la recaudación de fondos. En cuanto al hecho de que no se hubieran realizado nuevas contribuciones al fondo fiduciario para los países menos adelantados, algunos delegados y representantes de grupos regionales alentaron a la UNCTAD a que siguiera solicitando contribuciones adicionales y sugirieron que colaborara con las divisiones y los asociados para aumentar esa financiación. Los representantes de algunos grupos regionales pidieron a los asociados para el desarrollo que contribuyeran al fondo fiduciario para los países menos adelantados. El representante de un grupo regional subrayó la importancia de aumentar la cohesión entre las divisiones en la ejecución de las actividades de cooperación técnica y alentó a la UNCTAD a que siguiera subrayando la importancia de la cooperación en el marco de actividades futuras, en particular con otras entidades de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional para las Migraciones. Un delegado señaló que varios Estados habían solicitado el enfoque amplio y programático de la cooperación técnica que aplicaba la UNCTAD, como por ejemplo en Angola, y expresó el interés del Gobierno del Sudán en elaborar un programa similar. El representante de un grupo regional pidió que se aclarase cómo afectaba el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la ejecución de los proyectos de cooperación técnica y la forma en que la UNCTAD coordinaba su labor con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y las medidas aplicadas a nivel de los países. Un delegado pidió aclaraciones sobre las actividades de la UNCTAD para ayudar a los países menos adelantados que se preparan para abandonar dicha categoría y en la etapa posterior, así como sobre si la UNCTAD había dedicado recursos financieros al efecto de apoyar a esos países en su reclasificación. Además, el delegado destacó la importancia del

sector del turismo en los pequeños Estados insulares en desarrollo y pidió que se intensificaran los debates en la UNCTAD sobre los problemas a que se enfrentaban esos Estados, a la luz del próximo examen de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

25. El Director subrayó que la cantidad de recursos disponibles era el mayor obstáculo para la cooperación técnica, por lo que era preciso que los enfoques programáticos fueran más eficaces y permitieran a la UNCTAD aumentar el apoyo prestado. Sin embargo, la UNCTAD había tenido que limitar el lanzamiento de iniciativas de investigación y orientación en materia de políticas en algunos países debido a la falta de recursos. Para obtener recursos adicionales, la UNCTAD estaba estudiando nuevos mecanismos de financiación, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El Director destacó que la UNCTAD seguía dispuesta a apoyar a los países que dejaban de pertenecer a la categoría de países menos adelantados y señaló que se disponía de algunos fondos del Marco Integrado Mejorado para ayudarlos a asegurar una transición sin tropiezos. Por último, con respecto al proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, señaló que la UNCTAD informaba a los coordinadores residentes antes de las misiones o actividades y, siempre que era posible, ofrecía sesiones de información a los equipos en los países.

D. Evaluación de las actividades de la UNCTAD (Tema 4 del programa)

26. El Grupo de Trabajo examinó los documentos “Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general” (TD/B/WP/298), en el que se resumían las conclusiones y enseñanzas extraídas de cinco evaluaciones finalizadas entre abril de 2018 y abril de 2019 y se proporcionaba orientación a la administración acerca de la ejecución de subprogramas sobre la base de los datos generados por las evaluaciones; y “Síntesis de las evaluaciones de los cinco subprogramas e información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones”, en el que se presentaba un examen de las cinco evaluaciones de subprogramas realizadas hasta la fecha, incluida una actualización sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones (TD/B/WP/299 y TD/B/WP/299/Add.1)

27. Algunos delegados y representantes de los grupos regionales señalaron la utilidad de las evaluaciones de los subprogramas, en particular del informe de síntesis, e hicieron hincapié en que las evaluaciones eran esenciales para la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia de la UNCTAD. El representante de un grupo regional, en previsión de un nuevo ciclo de evaluación de los cinco subprogramas después de la XV UNCTAD, expresó su apoyo a la ampliación de las actividades de evaluación con miras a abarcar todos los aspectos de la labor de la UNCTAD, incluidos los mecanismos intergubernamentales. El representante también hizo hincapié en la necesidad de mejorar el proceso de evaluación y la correspondiente metodología, en particular mediante la normalización de los términos de referencia.

28. El representante de un grupo regional observó que la integración de las consideraciones de género y de derechos humanos había sido frágil en la UNCTAD y que la mayoría de los proyectos evaluados carecían de una estrategia de género rigurosa y dinámica. El representante pidió que los futuros programas de asistencia técnica incluyeran una sofisticada y rigurosa política de género, y que prestaran especial atención a las desigualdades de género estructurales existentes en los países asociados. A ese respecto, la secretaria observó que todos los proyectos incluían una lista de verificación sobre cuestiones de género, para ayudar a incorporar la perspectiva de género en la cooperación técnica, y que el equipo interdivisional de tareas sobre el género estaba tratando de incorporar aspectos relacionados con el género en la labor sustantiva de las divisiones, por ejemplo, en su trabajo sobre emprendimiento y migración.

29. En cuanto a la limitada cooperación interdivisional observada, los representantes de unos pocos grupos regionales pidieron a la UNCTAD que mejorara la gobernanza interna para lograr un mayor impacto en el sistema de las Naciones Unidas. El representante de un grupo regional señaló que se estaban haciendo algunos esfuerzos a nivel de las divisiones,

pero que se necesitaba más trabajo y apoyo de la Oficina del Secretario General. A ese respecto, la secretaría tomó nota de la labor en curso sobre dicha cuestión y de los ejemplos de cooperación de cada división, como los cursos sobre las principales cuestiones de la agenda económica internacional, y destacó los intentos de incorporar esa cooperación en la labor cotidiana de las divisiones.

30. El representante de un grupo regional señaló que los vínculos con los coordinadores regionales de las Naciones Unidas y los programas por países continuaba en un nivel bajo y que la discreta presencia de la UNCTAD en la Sede de las Naciones Unidas afectaba a su visibilidad e influencia en el programa de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y en las cuestiones presupuestarias. Varios delegados y representantes de grupos regionales pidieron a la UNCTAD que colaborara estrechamente con su oficina de Nueva York para asegurar la inclusión de la UNCTAD en los debates del Consejo Económico y Social y para seguir reforzando su asociación estratégica con otras entidades de las Naciones Unidas. Un delegado señaló que en algunas reuniones intergubernamentales celebradas recientemente en la UNCTAD no se había llegado a conclusiones convenidas y que estas constituían un importante mecanismo de comunicación con la Sede.

31. Un delegado cuestionó el grado de aplicación de la recomendación sobre las líneas jerárquicas de la oficina de la UNCTAD en Addis Abeba, así como el mecanismo utilizado para aplicarla. La secretaría señaló que se estaba elaborando el mandato de esa oficina. Algunos delegados expresaron su preocupación por las deficiencias en la financiación de los proyectos temáticos y pidieron a la UNCTAD que intensificara sus esfuerzos de recaudación de fondos. El representante de un grupo regional planteó la cuestión de si la recaudación de fondos debía hacerse de forma centralizada o a nivel de división, y la UNCTAD señaló que las divisiones estaban haciendo esfuerzos por aplicar el nuevo marco de gestión basada en los resultados y que se estaba capacitando a los funcionarios en esa esfera. Por último, el representante de otro grupo regional pidió a la UNCTAD que prosiguiera sus esfuerzos, ya que en las evaluaciones se habían encontrado deficiencias en la aplicación de la gestión basada en los resultados.

E. Reunión informativa acerca del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría del Servicio de Apoyo Intergubernamental de la UNCTAD (Tema 5 del programa)

32. La Vicesecretaria General de la UNCTAD informó acerca del estado de aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría del Servicio de Apoyo Intergubernamental de la UNCTAD. El representante de un grupo regional pidió más información sobre las medidas de seguimiento adoptadas en relación con las recomendaciones. En la próxima reunión informativa sobre cuestiones de gestión, que se celebraría el 22 de octubre de 2019, se ofrecerían más detalles sobre esa cuestión.

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

33. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 2 de septiembre de 2019, el Grupo de Trabajo eligió a la Sra. Soraya Zanardo (Bélgica) Presidenta y al Sr. Mahmoud Alatiyyah (Iraq) Vicepresidente-Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

34. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/296). Así pues, el programa quedó como sigue:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general;
 - b) Síntesis de las evaluaciones de los cinco subprogramas e información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones.
5. Reunión informativa acerca del informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría del Servicio de Apoyo Intergubernamental de la UNCTAD.
6. Programa provisional del 79º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

C. Programa provisional del 79º período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 6 del programa)

35. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 4 de septiembre de 2019, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 79º período de sesiones (véase el anexo II).

D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 8 del programa)

36. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo decidió que el informe sobre su 78º período de sesiones se ultimaría después del período de sesiones.

Anexo I

Proyecto de decisión para su examen por la Junta de Comercio y Desarrollo

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Reafirma* el papel de la cooperación técnica como uno de los tres pilares fundamentales de la labor de la UNCTAD. La prestación de cooperación técnica debe realizarse de modo que los tres pilares se refuercen entre sí;

2. *Destaca* la relevancia de la cooperación técnica de la UNCTAD en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y *subraya* la importancia de que la UNCTAD participe activamente en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

3. *Pide* a la secretaría que prepare un proyecto de estrategia para sus actividades de cooperación técnica en consulta con los grupos regionales y que inicie un debate preliminar en un período de sesiones del Grupo de Trabajo que se celebrará en el primer trimestre de 2020;

4. *Alienta* a la secretaría a que siga fortaleciendo la cooperación entre divisiones y entre organismos para aumentar la coherencia, el impacto y el intercambio de las mejores prácticas en la prestación de asistencia técnica, teniendo en cuenta el mandato de la UNCTAD y las conclusiones de sus equipos de tareas internos;

5. *Alienta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos por aplicar la gestión basada en los resultados, de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas;

6. *Destaca* la importancia de contar con una financiación suficiente y previsible para garantizar una cooperación técnica eficaz en el cumplimiento del mandato de la UNCTAD, prestando especial atención al logro de los objetivos en cuya consecución el examen de mitad de período del Maafikiano de Nairobi habría detectado cierto retraso;

7. *Alienta* a los países desarrollados y a los países en desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que realicen contribuciones multianuales a la cooperación técnica de la UNCTAD, a fin de aumentar la previsibilidad de la asistencia técnica que presta;

8. *Apoya* los esfuerzos de la UNCTAD por ampliar y diversificar su base de donantes y por estudiar nuevas formas de financiación, como los mecanismos de financiación común en apoyo del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, liderado por la UNCTAD, y otras fuentes de financiación, incluidas la financiación combinada y las asociaciones entre los sectores público y privado.

Anexo II

Programa provisional del 79º período de sesiones del Grupo de Trabajo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan por programas de la UNCTAD y de la información sobre la ejecución para el año 2020 (segunda parte del proyecto de presupuesto por programas).
4. Programa provisional del 80º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Participantes¹

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas:

China
Federación de Rusia
Malawi

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Albania	India
Alemania	Marruecos
Austria	Mongolia
Bangladesh	Nepal
Bélgica	Nigeria
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Omán
Congo	Países Bajos
Côte d'Ivoire	Pakistán
Cuba	Panamá
Egipto	Polonia
Estado de Palestina	República Árabe Siria
Etiopía	Senegal
Finlandia	Suiza
Francia	Togo
Gabón	Yemen
Guatemala	Zambia

3. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización intergubernamental:

Unión Europea

¹ En esta lista solo figuran los participantes inscritos. Véase la lista de asistentes en TD/B/WP(78)/INF.1.